

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****842**      *SINTERMETAL, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 15 de enero de 2013 la Junta general de accionistas de "Sintermetal, S.A.", previo aumento por compensación de créditos existentes en la contabilidad social, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social hasta 100.006,40 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas.

Ripollet del Vallès (Barcelona), 15 de enero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Pelayo Muñoz.

ID: A130006695-1